

SESIONES ORDINARIAS  
2018  
**ORDEN DEL DÍA N° 292**

Impreso el día 23 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Edición** 2018 del Premio Vivatectura, que se realizó durante el mes de mayo de 2018, en el marco de la Feria Internacional del Libro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Morales (F.), Berisso, Riccardo, Wellbach y Derna.** (2.563-D.-2018.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morales (F.) y Derna y de los señores diputados Berisso, Riccardo y Wellbach, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la edición 2018 del Premio Vivatectura, a realizarse en el mes de mayo de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la edición 2018 del Premio Vivatectura que se llevó a cabo durante el mes de mayo de 2018, en el marco de la Feria Internacional del Libro.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – María L. Masin. – Alejandra Rodenas. – Orieta C. Vera González. – Silvana M. Ginoccio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – Josefina Mendoza. – Héctor A. Stefani.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morales (F.) y Derna y de los señores diputados Berisso, Riccardo y Wellbach por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición 2018 del Premio Vivatectura, a realizarse en el mes de mayo de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que el Premio Vivatectura fue creado por resolución ministerial 649 S.E. del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, con fecha 17 de septiembre de 2007, y se ha realizado ininterrumpidamente. Cabe destacar que este premio forma parte de los objetivos del Programa de Promoción del Libro y la Lectura, que en todos sus aspectos lleva adelante el Ministerio de Educación y Deportes, junto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la edición 2018 del Premio Vivatectura que tendrá lugar durante el mes de mayo de 2018, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

*Flavia Morales. – Hernán Berisso. – Verónica Derna. – Ricardo Wellbach. – José L. Riccardo.*